



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:64758/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sergio José Mas (DNI: 11.974.092), en nombre propio solicita el pago del subsidio que prevé el Decreto 93/79 – 1343/74, con motivo del fallecimiento de su conyugue, Marta Susana CASARIEGO (legajo 24964) quien se desempeñaba como agente Nodocente en la Facultad de Ciencias Médicas hasta el día 19 de agosto de 2019, fecha de su fallecimiento;

La documentación que se acompaña en estas actuaciones, lo informado a fojas 10 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2020-66703-E-UNC-DGAJ#SG, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la norma legal mencionada,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la liquidación y pago a favor del Sr. Sergio José Mas (DNI: 11.974.092), de la suma de \$ 330.618,60.- (Pesos trescientos treinta mil seiscientos dieciocho con 60/100) a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada a fojas 10 por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Marta Susana CASARIEGO (legajo 24964), ex agente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

